

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"FAMIGLIA S.A.", CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 10:00, en el local de la Compañía ubicado en la Mapasingue Este Av. 2da, Calle 2da # 202, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FAMIGLIA S.A.**, el señor Rashid Antonio Ahmed Nuñez , propietaria de setecientas veinte Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 720,00 que dan derecho a 720 votos; 2) Krishna Alejandro Ahmed Núñez, propietario de ochenta Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 80.00 que dan derecho a 80 votos.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías. Y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Presidio la Junta su titular, RASHID ANTONIO AHMED NUÑEZ y actuó como Secretario ROXANA MARIBEL RUIZ MERO.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital de la Compañía, El Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2013 elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

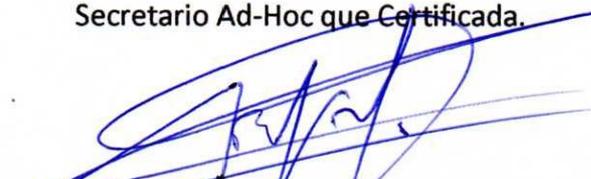
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2013, debidamente firmados por la Contadora y el Gerente General del la compañía elaborados de conformidad con la Normas Internaciones de Información Financiera NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
 - a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estado de Resultado Integral
 - c. Estado de Flujo de Efectivo
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio

Los Accionistas resuelven aprobar al Gerente General de la Compañía, Los Estados Financieros correspondientes al año 2013 en donde se establece que la Compañía FAMIGLIA S.A., Tuvo una actividad comercial aceptable en las condiciones económicas actuales del País.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaro terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 29 días del mes de Abril del 2013.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certificada.



RASHID ANTONIO AHMED NUÑEZ
ACCIONISTA



KRISHNA A. AHMED NUÑEZ
ACCIONISTA



ROXANA MARIBEL RUIZ MERO
Secretaría Ad-Hoc